CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

VALPARAÍSO, 5 de octubre de 2016.

OFICIO Nº115

La Comisión de Hacienda, en sesión de fecha 4 de octubre de 2016, con motivo de la discusión del proyecto de ley que "Reforma el Código de Aguas", (boletín N° 7543-12) recibió a la Federación Nacional de Agua Potable Rural (FENAPRU), a través de su presidenta, señora Gloria Alvarado, la cual solicitó, y la Comisión en consecuencia acordó, se oficie a Ud. con el propósito de que tenga a bien dar su opinión, respecto a la posibilidad de la eventual entrega de derechos de agua por parte de ECONSSA con la finalidad de que se destinen al agua potable rural. Se trataría de derechos de agua potable rural que, durante el proceso de privatización del agua en Chile fueron incluidas por la Administración en las respectivas licitaciones, pasando a ECONSSA.

Dios guarde a Ud.

MANUEL MONSALVE BENAVIDES
Presidente de la Comisión de Hacienda

PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión de Hacienda

SEÑOR JUAN CARLOS LATORRE, PRESIDENTE DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.

C/C SEÑOR EDUARDO BITRÁN COLODRO, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO.